

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 052-D-FLCH-17 Lima, 17 de enero de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00360-FLCH-2017 del Mg. José Carlos Ballón Vargas, Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de MAGÍSTER en FILOSOFÍA con MENCIÓN EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 007/FLCH-VIP/17 el Mg. José Carlos Ballón Vargas, Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller IVÁN ADOLFO NATTERI ROMERO, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de MAGÍSTER en FILOSOFÍA con MENCIÓN EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA;

Que mediante Dictamen N.º 209-UPG-FLCH-2016 de fecha 09 de diciembre de 2016 se aprueba la conformación del Jurado de Grado de Magíster para la sustentación de la tesis del bachiller IVÁN ADOLFO NATTERI ROMERO;

Que con fecha 13 de diciembre de 2016, el bachiller IVÁN ADOLFO NATTERI ROMERO, sustentó la tesis titulada «LA TRANSMODERNIDAD, EL CENTRO Y LA PERIFERIA, EN ENRIQUE DUSSEL. ALCANCES Y LÍMITES» la cual fue aprobada como EXCELENTE;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado y a la obtención del Grado Académico de Magíster, y con los requisitos formales;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 04923-R-16 se delega competencia a los Señores Decanos para que aprueben los Grados Académicos de Bachiller, Magíster y Doctorado, así como los Títulos Profesionales de Licenciado o equivalentes y los de Segunda Especialidad que aprueben las Facultades, de conformidad con la normativa legal vigente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º OTORGAR el Grado Académico de MAGÍSTER en FILOSOFÍA con MENCIÓN EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA al bachiller IVÁN ADOLFO NATTERI ROMERO, con código de matrícula N.º 12037023.
- 2.º ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y posterior elevación al Rectorado para su ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN
VICEDECANAIR POSGRADO

DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUIÑA DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América
Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Calle Germán Amézaga n.º 375, Lima 1 - Perú. Ciudad universitaria (puerta 3)
Teléfonos: (051) (01) 452 4641 / (051) (01) 619 7000 - www.letras.unmsm.edu.pe

etras y Cier